Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 950

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 2 Y 3 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS PARA EL KUE 2015 - PLURIANUAL 2014/2015", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 17 de Febrero de 2015

VISTA: La Nota DGAF N° 233 de fecha 17 de febrero de 2015, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudican los ítems N° 1, 2 y 3, del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2014"Adquisición de útiles varios para el KUE 2015 - Plurianual 2014/2015', de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivos';*

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 272381 de fecha 30 de octubre de 2014, han presentado ofertas las firmas: CONSORCIO EDITORIAL EN ALIANZA S.A. - FUNDACIÓN EN ALIANZA, EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., MEGA-SERVICE S.R.L., MARTINEZ HERMANOS S.R.L., ALAMO S.A., ÑANDE PO'A S.R.L., IMPORTADORA DEL REY S.A. Y KUATIAPO S.A.,

La Resolución DNCP N° 246/15 de fecha 29 de enero de 2015 *"Por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma Ñande Poa S.R.L. contra la adjudicación del ítem N° 1 a favor de la firma el Faro Ind. y Com. S.R.L., ítem N° 2 a favor de la firma Mega Service S.R.L. y el ítem N° 3 a favor de la firma Martinez Hermanos realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 17/14 para la "Adquisición de de útiles varios para el KUE 2015–Plurianual 2014/2015' convocada por el Ministerio de Educación ID 272381';*

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de febrero de 2015, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar los ítems 1, 2 y 3, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS PARA EL KUE 2015–PLURIANUAL 2014/2015', de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63.";*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella, 3º piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción – Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital
@MECpy
www.mec.gov.py

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

X.24644.SZ

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 950

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 2 Y 3 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS PARA EL KUE 2015 - PLURIANUAL 2014/2015", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, las adjudicaciones propuestas por el comité de evaluación se adecuan en su totalidad al artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR los ítems 1, 2 y 3 del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 17/2014 *"ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS PARA EL KUE 2015 – PLURIANUAL 2014/2015"*, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

1. Témpera de color azul

N°	Empresas	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	RUC N°
1	*EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.*	*TOP GUN*	*PARAGUAY*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	69.130	3.182	219.971.660	80012979-2
2	*MEGA-SERVICE S.R.L.*	*TEC ART*	*BRASIL*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	41.478	3.037	125.968.686	80017477-1
3	*MARTINEZ HERMANOS S.R.L.*	*GP ARTS*	*BRASIL*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	27.651	3.037	83.976.087	80001688-2

2. Témpera de color amarillo

N°	Empresas	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	RUC N°
1	*EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.*	*TOP GUN*	*PARAGUAY*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	69.130	[illegible]	209.947.810	80012979-2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

X.24644.SZ

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 950

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 2 Y 3 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS PARA EL KUE 2015 - PLURIANUAL 2014/2015", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

2	MEGA-SERVICE S.R.L.	TEC ART	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	41.478	3.037	125.968.686	80017477-1
3	MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L.	GP ARTS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	27.651	3.037	83.976.087	80001688-2

3. Témpera de color rojo									
N°	Empresas	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	RUC N°
1	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.	TOP GUN	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	69.130	3.413	235.940.690	80012979-2
2	MEGA-SERVICE S.R.L.	TEC ART	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	41.478	3.110	128.996.580	80017477-1
3	MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L.	GP ARTS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	27.651	3.110	85.994.610	80001688-2

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 10 de febrero de 2015.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General